

## DATOS GENERALES

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Dependencia y/o Regional:</b>           | CAUCA                         |
| <b>Fecha de realización del informe:</b>   | NOVIEMBRE 16 DE 2017          |
| <b>Nombre de quien elabora el informe:</b> | MARÍA DEL PILAR CORREA CORTÉS |

### I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:

**Fecha:** NOVIEMBRE 10 DE 2017

**Hora:** 8:00 AM

**Lugar:** AUDITORIO COLEGIO MAYOR DEL CAUCA EDIFICIO BICENTENARIO CARRERA 7 NO. 2 – 34 POPAYAN - CAUCA

**Asistentes<sup>1</sup>:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, POLICIA NACIONAL, SECRETARIA DE LA MUJER DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, SECRETARIA DE SALUD, ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, PERSONERIA, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, RED DE MUJERES VICTIMAS Y PROFESIONALES, DEFENSORES PUBLICOS Y SERVIDORES DE LA REGIONAL.

### II. Orden del Día

- 1) HIMNO DE COLOMBIA
- 2) HIMNO DEL CAUCA
- 3) PRESENTACIÓN VIDEO INSTITUCIONAL DEFENSORIA DEL PUEBLO
- 4) PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DEFENSOR REGIONAL CAUCA
- 5) INICIO AUDIENCIA PUBLICA ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS
- 6) ESPACIO PARA PREGUNTAS POR PARTE DE LA AUDIENCIA
- 7) PALABRAS GLORIA MEDINA RED DE MUJERES VICTIMAS Y PROFESIONALES
- 8) PRESENTACION TAMBORERAS DE LA RED DE MUJERES VICTIMAS Y PROFESIONALES
- 9) CIERRE
- 10) REFRIGERIO

### III. Temas Expuestos<sup>2</sup>

- Se realizó presentación de cada una de las Direcciones y Delegadas. En cada una de las direcciones y delegadas se mencionaron las metas alcanzadas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, así como las acciones adelantadas y el impacto logrado.

### DEFENSORÍA PÚBLICA.

#### METAS ALCANZADAS:

- Se realizó la contratación de Tres (3) contratistas exclusivos para representación judicial en el marco de la Ley 1820 de 2016, a partir del 12 de septiembre de 2017.
- Presencia institucional en las zonas veredales Los Monos de Caldono (Cauca), en virtud de la contratación de una abogada exclusiva para esa zona.
- Atención a los requerimientos, de conformidad con las listas suministradas por el Alto Comisionado para la paz.
- Articulación y coordinación con los gestores de paz, reconocidos por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Contratación de 10 profesionales adicionales a los 102 con los que finalizó el 2016, a partir del 1 de abril de 2017.
- A partir de enero de 2017 se sistematizó el procedimiento del Grupo de Investigación Defensorial para dar cumplimiento al artículo 1 de la Ley 941 de 2005.
- Diez (10) barras académicas mensuales: 67 defensores públicos capacitados del área penal, 11 defensores en derecho privado y 13 representantes judiciales de víctimas, (promedio mensual)
- Análisis en temas de dogmática penal a partir de doctrina y jurisprudencia en cada una de las

<sup>1</sup> Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

<sup>2</sup> Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

barras.

**DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT.  
METAS ALCANZADAS:**

- Se realizaron en total **33** misiones humanitarias, **26** visitas a terreno y misiones humanitarias adelantadas por el analista del SAT, con acompañamiento del Defensor o de otras instancias defensoriales del nivel regional, **27** reuniones, talleres o eventos institucionales, en los cuales se debaten temas relacionados con escenarios de riesgo advertidos por el SAT, **27** reuniones, talleres o eventos con comunidades, en los cuales se debaten temas relacionados con situaciones de riesgo de violaciones a los DDHH, **79** Registros de información y **6** Informes de Riesgo.

**DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VÍCTIMAS.  
METAS ALCANZADAS:**

- Se Orientaron **3950** víctimas, **superando en 975 personas la meta propuesta**, brindando Información a población sobre derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral / ley 1448 de 2011.
- Se realizaron **33** Actividades de orientación grupal, lo que evidencia que se desarrollaron **3** actividades menos de las previstas, sin embargo frente a la meta poblacional prevista se beneficiaron de este tipo de estrategia **978** personas, lo que equivale a **78 personas atendidas por encima de la meta**.
- Acciones de formación grupal en el marco de las jornadas de toma de declaración individual y colectiva no étnica en los municipios: Caldon, Corinto, Popayán, Santander de Quilichao, Cajibío, Caloto, Totoró, Santa Rosa, Acciones de acompañamiento psicosocial dirigidos a organizaciones de víctimas como ASODESAN (de víctimas de Mina Antipersona), Acciones de orientación grupal desarrolladas por la Defensoría desde el punto de atención a víctimas en Popayán.
- Acompañamiento como secretaria técnica a **5** plenarios de la Mesa departamental de víctimas, **meta que se cumplió en un 100%**.
- Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de los líderes a través de la cualificación del conocimiento en materia de política pública.
- Participación en **17** escenarios, realizando incidencia para que los planes, programas y proyectos orientados a las víctimas se ajustaran a los lineamientos de la ley 1448 de 2011.
- **4** herramientas de seguimiento a la implementación de la política pública de justicia transicional, **superando la meta en 100%:**
- **3** instrumentos ligados al seguimiento sectorial que realiza la Comisión regional de Ministerio público en el Departamento del Cauca, (articulación con personeros municipales, procuradurías provinciales y bajo la coordinación de la Procuraduría regional).
- **1** encuesta de percepción a **100 víctimas** del departamento - valoración de implementación de las medidas de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto.
- Recursos Judiciales y Administrativos: **94%** de meta alcanzada.
- Tutelas: se ha **superado la meta en 205%**, proyectadas 88 - realizadas **269**.
- Derechos de Petición: proyectados en favor de las víctimas frente a entidades del SNARIV - proyectados 256 - **realizados 1164, superando en un 355% la meta**.
- Declaraciones colectivas no étnicas: **3** - comunidades urbanas de Corinto, el corregimiento del Mango en Argelia y la comunidad del corregimiento de Sanjuan de Villalobos en el municipio de Santa Rosa Cauca.
- Declaraciones individuales: proyectadas **1580** - realizadas **1602** declaraciones, lo que evidencia la **superación total de la meta planteada**.

**DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.  
METAS ALCANZADAS:**

- **32** Misiones a terreno realizadas en el Departamento, entidades territoriales con situaciones que han previsto factores o hechos que involucran riesgo de desplazamiento forzado por la violencia.
- **9** talleres de socialización de acuerdos y los PDETS.
- **10** jornadas de atención especializada grupal con población víctima de desplazamiento forzado en riesgo.

- Seguimiento a medidas cautelares de **179** familias y al proceso de reubicación de **12** familias del Vergel y Pedregal.
- Seguimiento a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y a los Espacios Temporales de Capacitación y Reincorporación.
- **5** jornadas de identificación de riesgo en comunidades consejos comunitarios Norte del Cauca.
- **4** escuelas de formación en política pública con líderes y lideresas de 8 municipios del norte del Cauca.
- **16** Misiones de verificación y documentación con comunidades en riesgo de desplazamiento forzado
- Participación en **3** sesiones en el subcomité de prevención y protección del municipio de Caloto.
- Jornada descentralizada para la atención a población de Caloto beneficiaria de medidas cautelares con participación de entidades como la Agencia para la renovación del Territorio, el DPS y la Agencia Nacional de Tierras. (vereda el Pedregal).

#### **DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GÉNERO.**

##### **METAS ALCANZADAS:**

- Asesoría, orientación y seguimiento a **598** casos de vulneración de derechos a Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, superando la meta propuesta en un **249%**.
- Acompañamiento y orientación para toma de declaraciones por el hecho victimizante de violencia sexual y el proceso de priorización de la reparación administrativa a **224** personas atendidas en la Ciudad de Popayán provenientes de diferentes Municipios del Departamento.
- **16** actividades de capacitación en DDHH con funcionarios públicos locales y regionales en temas relacionados con las herramientas para la defensa a las mujeres de toda forma de violencia dentro y fuera del conflicto armado con un total de **569** Beneficiarios.
- **10** actividades de promoción y divulgación realizadas con diversos sectores de la comunidad con un total de **262** Beneficiarios.
- Se gestionó con la Cruz Roja Internacional la adecuación del espacio de atención a víctimas de la Dupla Psicojurídica de la Delegada de Mujer y Género atendiendo a los principios de dignidad, respeto, confidencialidad a los que tienen derecho las víctimas.

#### **DELEGADA INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS.**

##### **METAS ALCANZADAS:**

- Incidencia en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el desarrollo con enfoque de derechos humanos.
- Toma de declaraciones colectivas recibidas a los sujetos colectivos étnicos **9** en total.
- Se gestionaron los recursos económicos con cooperación internacional para la toma de declaraciones colectivas de los **6** resguardos indígenas del Municipio de Caldono, donde se culminó con la recepción de **5** declaraciones colectivas.
- **3** Actividades de capacitación en DDHH con funcionarios públicos locales y regionales.
- **15** Acompañamientos realizados en procesos de consulta previa de POAS.
- Acompañamiento proceso de Reparación colectiva en el marco de los decretos étnicos 4633 y 4635 de 2011
- **13** Acompañamientos a Misiones Humanitarias – conflictos interétnicos
- **5** Solicitudes de medidas de protección.

#### **DELEGADA ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS.**

##### **METAS ALCANZADAS:**

- **20** Encuentros con comunidad en los Municipios de Inzá, El Tambo, Argelia, Bolívar, Almaguer, Mercaderes, Santa Marta, Piendamó, Guapi, López de Micay, Miranda, Corinto, Totoró y Popayán.
- **75** Acompañamientos escenarios en los Municipios de Argelia, Miranda, Monte Redondo, Buenos Aires, El Tambo, Mercaderes, Morales, Totoró y Popayán donde ha acompañado la Mesa Campesina CIMA-PUPSOC y la Mesa de la ANUC, beneficiados alrededor de 10.000 campesinos.
- Se han capacitado **715** campesinos en derechos humanos y Acuerdo Final.

**DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.**

**METAS ALCANZADAS:**

- Acompañamiento Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Río San Jorge, proceso de instalación del Consejo de la Cuenca
- Mesa de negociación con administración Municipal - Hogar para Ancianos San Vicente de Paul (entrega de **61** adultos mayores al Municipio de Popayán).
- Acompañamiento y asesoría familias para restitución de sus derechos a adquirir una vivienda digna - Superación situación de pobreza extrema.
- Acompañamiento de pacientes del Hospital Universitario San José, brindando asesorías, realizando solicitudes con el fin de que no se le vulnere el derecho a una vida digna, a unas condiciones adecuadas.
- Acompañamiento estudiantes del Instituto Educativo Jhon F. Kennedy -se tomaron las instalaciones con el fin de que se les escuche su pliego de peticiones – mediación con Secretaría de Educación.
- Acompañamiento al Consejo de Adulto Mayor del Departamento del Cauca, con el fin de socializar los requisitos mínimos que debe acreditar los Centros Vida según Resolución 024 de 2017.
- Espacios de diálogo y mediación entre la Administración, la Empresa SERVIASEO y la comunidad de la Yunga y sus alrededores, con el fin de proteger los derechos de las personas no solo que viven cerca al relleno sanitario Los Picachos, sino a toda la comunidad del Municipio de Popayán.

**ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS.**

**METAS ALCANZADAS:**

- **472** solicitudes recepcionadas.
- **1260** asesorías en materia de DD-HH
- **591** quejas tramitadas por posibles vulneraciones a los DDHH y DIH / Solicitantes: ciudadanos y entidades del Estado.
- **Promoción y Divulgación:** Actividades con víctimas: **25** jornadas con una participación total de **1.065** víctimas - Actividades con funcionarios: **15** actividades con asistencia de **463** funcionarios - Actividades en Instituciones educativas: **14** jornadas con una asistencia de **2173** de comunidades educativas - Actividades con comunidades en general: **26** actividades con asistencia de **2173** asistentes - Actividades con población en situación de pobreza extrema: **4** jornadas con una asistencia de **283** personas- Espacios radiales: **3** - Actividades de control social y Veedurías: **11** actividades con una asistencia de **588** personas.
- Jornada descentralizada de atención en la Comuna 7. / Asesoría y acompañamiento a **150** personas.

**IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)**

- 1) **Secretaría de Salud del Cauca (Gustavo A. Gómez) / Secretaría de la Mujer – Gobernación del Cauca (Lina Camila Gómez)** - En relación con la prestación del servicio de Salud: ¿Qué hacer cuando una E.P.S no cumple con los fallos judiciales – Tutelas - Incidentes de Desacato / Ante el caso de existir un menor de edad que sufre de amenaza de muerte frente a cualquier descuido de su salud, ya sea porque no se le suministran los medicamentos como los tratamientos idóneos y su E.P.S no cumple junto con su jefe de sanidad ni siquiera la primera orden de apoyo. En la actualidad la entidad junto con su jefe de sanidad tienen 4 incidentes de desacato, ¿Qué medidas inmediatas puede activar la defensoría del pueblo, frente a la vulneración de los derechos fundamentales a la vida y a la salud del menor de edad? **R/** El primer paso que realiza la Defensoría es mediar y gestionar directamente con la EPS, quienes activan el mecanismo son los funcionarios encargados de quejas. Simultáneamente, se presenta un informe a la superintendencia de salud y como última medida se inicia una denuncia penal por fraude a resolución judicial.
- 2) **Defensores Públicos (Jorge Joaquín Donado, Antonio, Gonzalo A. Paredes, Luz Stella Mosquera López)** – En relación con la Infraestructura: Las barras son la base de orientación para efectos del ejercicio de las diferentes Defensas; ¿qué se hará para el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las mismas? / Qué gestiones se han realizado respecto a la parte locativa (auditorio – oficinas)? / La planta física de la Defensoría Regional se quedó pequeña para atender el crecimiento de usuarios y empleados de tan importante institución. Se está gestionando el mejoramiento de la planta física? / Por qué la localidad de Santander de Quilichao



no tiene sede para los defensores públicos. **R/** Se están realizando las gestiones administrativas y presupuestales en procura del mejoramiento y acondicionamiento de la planta física. Se tiene toda la disposición desde la Defensoría del Pueblo del Nivel Nacional para la realización de esas mejoras locativas. Adicional a ello, se han adelantado conversaciones con la Gobernación del Cauca, quienes se han comprometido a ceder una parte de un terreno en el sector aledaño a la casa de la moneda en la Ciudad de Popayán. En relación con la adquisición de otra sede en el Municipio de Santander de Quilichao, en la actualidad no es viable por motivos presupuestales, la prioridad es la sede de Popayán. Se podría solucionar lo del espacio con un convenio interadministrativo, lo que se puede analizar. Las mejoras en la infraestructura se tiene proyectado a un largo plazo.

- 3) **Defensora Pública – Silvia (Cauca) (Luz Astaiza)** - Un poco más de apoyo para la atención población carcelaria en Silvia, dado que no se da abasto con el defensor público de la localidad en virtud de que las audiencias ley 906/04, Infancia Adolescencia, URI y de Conocimiento ocupan la mayor parte del tiempo para poder atender los requerimientos de los condenados en Programa 1542. **R/** Se le indica a la Defensora que remita las solicitudes a la Regional para que se pueda realizar el trámite con los Defensores adscritos a los diferentes Programas. Así mismo se le comunica que para el 4 de diciembre está programada la visita por parte de la Brigada Jurídica y la Delegada para la atención y tramite de quejas, promoción y divulgación de derechos al establecimiento penitenciario y carcelario del Municipio de Silvia (Cauca).
- 4) **No se identifica.** – ¿Cuáles han sido las actuaciones de la Defensoría del Pueblo en relación con el bloqueo de la vía Panamericana con ocasión de la minga indígena? **R/** Se realizó acompañamiento a los diálogos entre el Gobierno Nacional y la comunidad indígena en la vereda Monterilla del Municipio de Caldoño; por parte del Defensor Regional y su equipo de trabajo de la Delegada para los indígenas y minorías étnicas, la Delegada para los derechos de la población desplazada y la delegada para la atención y tramite de quejas, promoción y divulgación de derechos. Adicional a ello se realizaron misiones humanitarias para garantizar que las personas que requerían con urgencia traslado a las clínicas u hospitales de la Ciudad de Cali lo pudieran hacer sin inconvenientes, se garantizó el paso de ciudadanos venezolanos por la vía Suarez - Morales para llegar a la Ciudad de Popayán y dirigirse a su destino final Ecuador y Perú. En cuanto a la seguridad e integridad de algunos agentes de la Policía se realizó mediación para liberar agentes de la Fuerza pública retenidos.

#### V. Observaciones Generales

Se lograron los objetivos de la audiencia anual de rendición de cuentas de la Regional Cauca, evidenciando las principales acciones y logros para el cumplimiento de las metas propuestas durante septiembre de 2016 y septiembre de 2017, dentro del marco del plan estratégico institucional.

Las principales inquietudes de los participantes externos están relacionadas con actuaciones de la Defensoría del Pueblo en relación con las gestiones que se realizan en el sector salud para garantizar el derecho a la Salud de los Ciudadanos y Ciudadanas del Departamento y la participación como garantes de los derechos de los Caucanos en la minga indígena que ocasionó el bloqueo de la vía Panamericana.

El tema de la infraestructura es una de las principales preocupaciones de los funcionarios y contratistas para una mejor prestación del servicio, lo que se podrá ver materializado a largo plazo.